INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de julio

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 19 DE JULIO DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXVI N.º 38.369. PRECIO 1,40 EUROS

Pedro Sánchez ofrece a Podemos un Gobierno de coalición pero veta a Iglesias

El PSN interrumpe la negociación en plena demanda de cargos de sus socios

Las contradicciones de Sánchez: defiende lo contrario de lo que hace el PSN

PÁG. **2-3 y 18-19**

Una mujer esperaba ayer con una silleta en el paso de peatones junto al edificio de la Seguridad Social en Conde Oliveto de Pamplona. IRATI AIZPURUA

Retrasos en Navarra en el cobro de las prestaciones por maternidad

La dirección provincial del INSS lo achaca a la falta de personal y a cambios en la normativa PÁG. **16-17**

Los sindicatos piden cambios en las oposiciones docentes

El departamento de Educación atribuye el elevado porcentaje de **suspensos (82,4%)** al criterio de los tribunales

PÁG. **24**

Menores de 30 años: el 90% de su sueldo se va en el alquiler

• **Un estudio señala que, por esta razón, en España apenas se han emancipado dos de cada diez** PÁG. **11**

Hallan en Mués restos de una presa romana del siglo I

• **Los arqueólogos señalan que, por su estado y monumentalidad, no hay otra similar** PÁG. **52**

Oé Oé

Arguedas ya respira mountain bike

La Ribera acoge desde hoy y hasta el domingo el campeonato de España PÁG. **39**

El ecuatoriano Estupiñán ya viste de rojillo en Tajonar

PÁG. **34-35**

Pamplona suspende las pruebas de 91 plazas de educador

PÁG. **26**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	43
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	58
OPINIÓN	12	FARMACIAS	61
NAVARRA	16	CARTELERA	63
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	51/69

Anticorrupción pedirá investigar a BBVA por el espionaje de Villarejo

La Fiscalía quiere indagar si tuvo responsabilidad jurídica como empresa

Anticorrupción esperará antes de pedir la condición de investigado para Francisco González

Según la causa, Villarejo hizo varios trabajos reservados para BBVA por los que habría cobrado 10 millones

J. A. BRAVO
Madrid

La Fiscalía Anticorrupción considera llegada la hora de que BBVA, en calidad de persona jurídica, también sea investigada penalmente por el llamado *caso Villarejo* sobre presuntos espionajes que podrían haber sido ordenados desde la propia entidad en años precedentes. Sin embargo, por motivos de "estrategia procesal" aún se inclinan por esperar un poco más antes de pedir la misma condición jurídica -la figura que antes se conocía como imputado- para el anterior presidente del banco, Francisco González, si bien lo hará con seguridad.

Fuentes jurídicas, no obstante, matizaron que ello no prejuzga la responsabilidad penal que pudiera tener BBVA como empresa. Aunque los fiscales encargados de esta causa, Miguel Serrano e Ignacio Stampa, disponen de elementos para determinar que el papel del banco en los hechos investigados pudo no haber sido neutro y, por lo tanto, es necesario depurar cuál fue su actuación al respecto y el grado de conocimiento que tuvieron sus altos responsables.

Según consta en la causa que instruye el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón -una pieza separada de la denominada *operación Tandem* cuyas diligencias están bajo secreto-, el comisario ya jubilado José Manuel Villarejo empezó a realizar una serie de trabajos reservados para BBVA desde 2004 hasta 2017, por los que habría cobrado en total cerca de diez millones de euros. Los servicios los prestó la sociedad Cenyt, en la que tenía otros socios, y se cree que contó con la colaboración remunerada de miembros de la Policía.

Por eso, entre los delitos que se investigan figuran el cohecho pasivo (pagos a funcionarios), la corrupción entre particulares y la revelación de secretos y/o vulneración de la intimidad. En un segundo plano, pendiente de profundización, quedaría la posibilidad de que se hubiera incurrido también en delitos societarios por uso indebido de fondos procedentes del banco.

Los representantes del Ministerio Público se apoyan legalmente en la redacción del artículo 31 bis del Código Penal, y estiman que hay elementos a priori para sospechar que se habrían podido realizar dos clases de delitos que determinarían la responsabilidad jurídica de dicha entidad financiera. De un lado, "cometidos en nombre o por cuenta" de ella -las pesquisas tratan de aclarar si parte de las escuchas (Villarejo y sus socios pudieron monitorizar más 15.000 llamadas gracias a bases de datos policiales) y seguimientos tenían como objetivo a los actores del 'asalto' frustrado a la jefatura del banco entre 2004 y 2005 desde la constructora Sacyr y con el visto bueno del entonces gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero-, o bien "en el ejercicio de actividades sociales" por sus "representantes legales" o quienes, de forma individual como "integrantes" de uno de sus órganos, estaban "autorizados para tomar decisiones" en su nombre "u ostentan facultades de organización y control" en él.

La principal línea argumental que sigue la Fiscalía -y, con ella, el juez instructor- es que fue el propio Francisco González quien directamente, o probablemente a través de terceros -se estima que pudo ser el entonces jefe de Seguridad de BBVA, el excomisario Julio Corrochano, en libertad bajo fianza de 300.000 euros tras negarse a declarar el pasado día 5-, ordenó contratar los servicios de Villarejo, o bien de alguna persona de "cualidades similares" que pudiera realizar los trabajos "delicados" que se pretendían, señalan las fuentes citadas. Por eso, en Anticorrupción estiman que también se cumpliría la condición que exige el Código Penal respecto a la responsabilidad jurídica, en cuanto a que los posibles actos delictivos sean "en su beneficio directo o indirecto".

Para quedar "exenta" de esa responsabilidad -amén de que el Ministerio Público no pudiera probar sus sospechas al final de la investigación- deberían cumplirse hasta cuatro "condiciones" -según prevé el propio Código-: que el consejo de administración hubiera "adoptado y ejecutado con eficacia" un programa de prevención de delitos *(compliance)*, que su supervisión la haga un órgano con "poderes autónomos", que los autores del delito hubieran eludido los controles "fraudulentamente" y que "no se hubiera producido una omisión" o "ejercicio insuficiente" de las funciones de "vigilancia y control". Y si se solo se pudieran acreditar parte de ellas, se valoraría para atenuar la pena en caso de condena.

Lo que en la Fiscalía aún siguen meditando es si pedirán que se investigue también a los consejos del banco en esos años, o bien a alguno de sus miembros -solo tres de los 15 consejeros actuales también lo eran en 2004, cuando se contrató por vez primera a Villarejo-. Es probable que antes se pida más documentación al banco y se espere "al momento procesal oportuno" para decidirlo.

El expresidente de BBVA, Francisco González, a su llegada a la Audiencia Nacional en abril para testificar en el juicio del caso *Bankia*. EFE

El Banco Central Europeo vigila la situación de BBVA

Examinará a fondo las consecuencias financieras derivadas de la investigación por los contratos con Villarejo

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Desde hace varios meses, el Banco Central Europeo (BCE) monitoriza las consecuencias financieras que puede tener el escándalo de las supuestas escuchas encargadas por el anterior presidente de BBVA, Francisco González, al excomisario José Manuel Villarejo. Esa vigilancia puede convertirse en un examen minucioso del impacto que podría tener el grado de imputaciones que realice la Audiencia Nacional por los hechos acaecidos desde 2004 durante más de una década.

La investigación se centra, por ahora, en el abono de 10 millones de euros al excomisario durante los últimos 14 años a través de la empresa de seguridad Cenyt, vinculada al antiguo policía. El juez indaga en si esos contratos habrían servido como tapadera para realizar escuchas y espionajes sobre todo un colectivo de empresarios -como el expresidente de Sacyr, Luis del Rivero-, políticos y periodistas, en un principio para evitar el desembarco de grandes accionistas en BBVA, pero después como una práctica para controlar cualquier oposición al banco en la 'era González'.

A la espera de los acontecimientos, el BCE trabaja en cómo podría actuar llegado el caso extremo, ya que BBVA es una de las entidades sistémicas dentro del sistema financiero europeo, y una de las de mayor peso en el español. Fuentes financieras apuntan que la principal preocupación del organismo, cuyo vicepresidente es Luis de Guindos, sería el daño que esa circunstancia podría provocar en la evolución del negocio así como en su cotización bursátil. Por ahora, ni el BCE ni el Banco de España se han adentrado en un posible relevo de la actual cúpula del banco, tal como aclaran ambas instituciones.

La preocupación del BCE se centra en la honorabilidad del banco y sus derivadas financieras, aunque desde la firma insisten en que no ha habido ningún tipo de consecuencia en el día a día del negocio por esta cuestión. Sus acciones suben más de un 6% desde principios de año. La propia entidad sí reconocía que este caso puede afectar a su reputación en uno de los hechos relevantes remitidos a la SEC (el regulador bursátil estadounidense).

Desde el banco solo se remiten a la vía judicial. Mientras no se levante el secreto de sumario del caso, no habrá ninguna declaración al respecto (el próximo día 31 presenta sus cuentas semestrales), a pesar de que también mantiene abierta una investigación interna.

Un joven con menos de 30 años tendría que dedicar más del 90% del sueldo para alquilar un piso, según un estudio que añade que apenas un 19% vive emancipado, la tasa más baja del milenio, y de ellos un 84,4% lo hace compartiendo casa

El duro camino a la emancipación

EFE
Madrid

SÓLO el 19 % de los jóvenes menores de 30 años ha logrado emanciparse en España, según un estudio del Consejo de la Juventud con datos del segundo semestre de 2018, un año que concluyó con la menor proporción de la última época de personas de 16 a 29 años residiendo fuera del hogar familiar.

Es más, en seis comunidades autónomas (Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, el País Vasco y Cantabria), esta proporción no alcanzaba ni el 17 %, entre otras cosas porque para que un joven pueda alquilar en solitario tiene que destinar más del 90 % de su salario, que es de una media de 900 euros al mes.

Por eso, también, el alquiler ha perdido algo de terreno como fórmula mayoritaria entre los jóvenes emancipados (del 60,6 % en 2017 al 59,2 % en 2018), que no pueden dar el salto a la compra (sólo el 11,6 % con propiedad pagada y el 17,4 % con hipoteca) y que optan cada vez más por casas cedidas o a bajo precio (el 12 %).

Es una tendencia que va en aumento la de vivir en casas cedidas por las familias que disponen de una segunda residencia.

Estos son algunos de los datos que se reflejan en el Observatorio de Emancipación Juvenil del segundo semestre de 2018, que presentó ayer el presidente del Consejo de la Juventud, Manuel Ramos, y el sociólogo que ha trabajado en el proyecto, Joffre López; una "fotografía" de los principales problemas que tiene la juventud en cuanto a la vivienda y a nivel laboral o académico.

Y no es que en el último semestre de 2018 se haya producido un desplome repentino de la autonomía residencial de la población joven en España, sino que culmina un proceso que arrancó en 2009 y que, de una manera más o menos ininterrumpida, ha ido prolongándose hasta hoy, según el balance que se hace de las cifras en el Observatorio.

La proporción de jóvenes emancipados estuvo aumentado año tras año entre 2001 y 2008, pero a partir de ese último ha ido disminuyendo hasta regresar a cotas semejantes a las de mediados de la década de los noventa.

Pasar del alquiler a la propiedad, una opción cada vez más complicada para los jóvenes. CEDIDA

Vulnerabilidad

Pero actualmente, según el balance, no son sólo menos los jóvenes que pueden vivir fuera de casa de los padres, sino que cuando lo consiguen tienen más probabilidades de encontrarse en situación de vulnerabilidad económica y social.

Se trata del colectivo de edad con los índices de pobreza y exclusión más elevados, el 34,8 % de media, aunque las mujeres poseen actualmente un menor riesgo que los hombres, justo lo contrario de lo que sucedía en 2009.

Tener trabajo no les garantiza estar fuera de esos índices porque de ese 34,8% de jóvenes, el 26% está ocupado, el 56,2% está en paro y el 34,5% son población inactiva, es decir no se incorporan al mercado laboral, ni ocupados ni parados.

En el 2018 el mercado de trabajo juvenil experimentó una notable mejoría ya que la tasa de empleo superó el umbral del 40, pero la temporalidad siguió siendo "extremadamente elevada", según el autor del informe.

El 55,5% de los asalariados tenía contratos temporales, cuando la media en el conjunto de la población era del 26,9% y cuando en el mismo trimestre de 2010 era de casi diez puntos menos.

Las máximas cotas, por encima del 60%, se registraron casi iniciado el 2019 en Andalucía, Cantabria, Extremadura, la Región de Murcia y el País Vasco, y en el mejor de los escenarios (Baleares, Cataluña y Madrid) no bajaba del 46%.

"Los problemas no se deben perpetuar", según los responsables del Consejo, quienes ponen varios apellidos al empleo juvenil: temporalidad e inestabilidad, algo que dificulta el acceso a la vivienda y sobre todo en propiedad porque, según sus cálculos, tendrían que ganar un salario de 22.000 euros para poder acceder a ella.

Abogan, por ello, por una política con criterios de accesibilidad a los hogares y por un parque público de viviendas.

Ante esta situación, Ramos considera imprescindible una Secretario de Estado de Juventud, que dependa del Ministerio de la Presidencia, además de una comisión en el Congreso de los Diputados para tratar estos problema.

De esa forma se frenaría, a su juicio, la "parálisis" que viven los jóvenes, con problemas que llevan arrastrando desde hace décadas porque persiste la opinión generalizada de que de que "no pasa nada porque la juventud sea precaria pues en el futuro vivirá bien".

EN CIFRAS

19%

JÓVENES EMANCIPADOS EL estudio del Consejo de la Juventud precisa que de este porcentaje un 84,4% lo hace compartiendo casa. Resulta impensable alquilar solo una vivienda con un precio medio de 862 euros al mes cuando el salario medio de los jóvenes entre 16 y 29 años es ded 900 euros.

59,2%

JÓVENES EN ALQUILER EN 2018 Es la opción mayoritaria, pero va perdiendo terreno (60,6% en 2017), aunque siempre lejos de quienes pueden tener un piso pagado (11,6%) o con hipoteca (17,4%).

El gasto previo a las elecciones fulmina los objetivos de déficit

Descuadre del 2% en las administraciones locales y regionales por la reactivación del gasto

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La concatenación de citas electorales entre abril y mayo -primero con las generales, y después las autonómicas y municipales, además de las europeas- ha activado la máquina de gasto de las Administraciones Públicas, aunque sobre todo la de las territoriales, de donde se han detraído más recursos de sus presupuestos en los primeros meses del año. Han sido los *viernes sociales* municipales, con la puesta en marcha de obras públicas, la contratación de personal, o la agilización de las subvenciones, entre otras muchas partidas, los que ahora condicionan un cierre del ejercicio cuyo objetivo de déficit es casi inalcanzable, según las estimaciones de la Autoridad Independiente de la Responsabilidad Fiscal (AIReF).

El grado de incumplimiento frente a los cálculos de este organismo será altamente improbable en comunidades autónomas y ayuntamientos, frente a las cuentas públicas del Estado y de la Seguridad Social, que gozarán de mayor margen para liquidar el año con algo de holgura. De esta forma, España cerraría 2019 con un déficit del 2% sobre el PIB, frente al 2,5% de 2018. La Autoridad Fiscal entiende que el descuadre del 1% en la Administración Central es probable; y el del 1,4% de la Seguridad Social también. Pero no así el de las regiones (del -0,1%), que considera improbable, al igual que el hecho de que los ayuntamientos logren un superávit del 0,5%.

Fuentes de la AIReF consideran que la "mejora" en el comportamiento de las cuentas públicas del Estado y el sistema de pensiones "compensan claramente el deterioro moderado en la previsión de las comunidades y ayuntamientos", donde han detectado "una dinámica de gasto más intenso" de la estimada.

El G-7 no logra consensuar una 'tasa Google'

Colpisa. Madrid

Las grandes potencias económicas mundiales alcanzaron ayer un pacto de mínimos en la controvertida fiscalidad de los negocios digitales. Así, aunque no lograron consensuar una *tasa Google*, sí acordaron avanzar en "cambios" tributarios que propicien un tratamiento "justo", tanto para las grandes compañías tecnológicas como para los países donde operan aún en el caso de que sea sin presencia física. Tras dos días de reuniones de los ministros de Finanzas del G-7 también dieron un aviso a Facebook por su pretendida criptomoneda Libra, proyecto sobre el que expresaron de forma unánime tener "fuertes inquietudes".

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Economía

Retraso en el cobro de las prestaciones de maternidad y paternidad en Navarra

Las oficinas de la Seguridad Social registran un atasco de expedientes

La dirección provincial del INSS admite dilaciones en el reconocimiento de las prestaciones

Lo achaca a falta de personal y a cambios normativos que han complicado la tramitación de los expedientes

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El atasco de expedientes en las oficinas de la Seguridad Social en Navarra está provocando retrasos en el cobro de las prestaciones de maternidad y paternidad. La situación está afectando a numerosas parejas de la Comunidad foral entre las que el malestar es creciente. La mayoría fueron padres en el mes de junio sin que todavía ninguno de los dos progenitores haya cobrado su salario, a cargo de la Seguridad Social desde el momento del parto. Lo peor, dicen, es que nadie les asegura que vayan a cobrar antes de "dos o tres meses por falta de personal" con los consiguientes desajustes que esto podría acarrear en sus economías. Algunas de esas familias llevan días trasladando su indignación al personal de las oficinas de la Seguridad Social en Navarra sin que, de momento, su queja haya surtido efecto alguno.

A preguntas de este periódico, la dirección provincial admite que se está produciendo un retraso en el reconocimiento de las citadas prestaciones. Lo atribuyen a dos factores. Por un lado, al humano debido a la "acusada escasez de personal que esta Dirección Provincial viene padeciendo en los últimos tiempos -las jubilaciones de personal llevan tiempo sin cubrirse- y que se reagudiza en los periodos estivales por las vacaciones". Por el otro, a los últimos cambios normativos, que han ampliado el abanico de posibilidades a la hora de disfrutar de los permisos y que provoca que algunos procesos sean ahora mucho más complejos de tramitar y resolver.

Las novedades están recogidas en el Real Decreto 6/2019 de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y

Una pareja caminaba ayer por la tarde con una silleta por la Plaza del Castillo de Pamplona. IRATI AIZPURUA

JAVIER OFICIALDEGUI AMATRIAIN SU HIJO NACIÓ EL 11 DE MAYO

"He acabado el tiempo de permiso con la prestación sin resolver"

• **"La persona del mostrador me dijo que se debe a un problema de falta de personal y me recomendó presentar quejas a través de la web"**

AINHOA PIUDO
Pamplona

El primer hijo de Javier Oficialdegui y su mujer nació el 11 de mayo. "No había cita en la Seguridad Social hasta justo un mes después, el 11 de junio". Su mujer no trabaja, por lo cual tramitaron solamente el cobro de la prestación por paternidad. "Soy autónomo pero tuve también un contrato a tiempo parcial. La prestación de autónomo sí me la han concedido, pero la otra sigue sin resolverse a día de hoy", explica.

A lo largo de este tiempo, Oficialdegui ha ido haciendo seguimiento del estado de su solicitud por internet. "Está en trámite. Pasado el plazo de 30 días, presenté una queja en la web. Hace tres o cuatro días, otra. Pero ni siquiera te notifican que han recibido las quejas", lamenta. Cansado de no tener noticias y sin conseguir tampoco que le cogieran el teléfono en la oficina de la calle de Yanguas y Miranda de Pamplona, se trasladó hasta allí. "La persona del mostrador me confirmó que está tramitada y con toda la documentació correcta, pero que falta resolverla. Me dijo que se debe a un problema de falta de personal y me recomendó presentar quejas continuamente a través de la web, a ver si así se toman medidas", prosigue.

Oficialdegui denuncia "la incertidumbre" que están viviendo las familias afectadas. "Yo terminé mi permiso por paternidad el 5 de julio y con la prestación sin resolver. Se supone que es un sustitutivo de la nómina, y al final te quedas sin las dos cosas". Además, advierte también de la dificultad incluso para pedir cita previa. "Para Pamplona apenas hay un par de horas libres de aquí a septiembre".

hombres en el empleo que entró en vigor en marzo. En virtud de dicha norma, que incluyó como medida estrella la ampliación del permiso de paternidad de cinco a ocho semanas para los nacimientos que se produzcan este año, cada prestación se puede disfrutar de forma ininterrumpida tras el parto, resolución administrativa de adopción o decisión de acogimiento, pero también de forma sucesiva a partir del periodo obligatorio (de dos semanas), con carácter semanal y a tiempo completo o parcial lo que, defienden desde la Seguridad Social, en algunos casos puede originar hasta once expedientes.

Y esta complejidad añadida en la tramitación de la prestación ha obligado a realizar un sinfín de adaptaciones en los procesos informáticos existentes y, también, a adoptar numerosos criterios interpretativos para unificar las actuaciones de las direcciones provinciales.

Hay que recordar que el Gobierno ya aplazó a abril la ampliación del permiso de paternidad bajo el argumento de que la Seguridad Social necesitaba "adaptar su funcionamiento al nuevo régimen de permisos", ya que establece por primera vez la obligatoriedad de que el padre disfrute de dos semanas inmediatamente después del nacimiento. Esa adaptación incluyó habilitar el sistema informático y cambiar el concepto 'permiso de maternidad' por 'permisos por nacimientos'.

En todo caso, desde la dirección provincial aseguran que se están tomando "todas las medidas posibles para tratar de disminuir los trámites a fin de lograr que en ningún caso se produzca interrupción de rentas".

971 prestaciones en el primer trimestre

Durante el primer trimestre del año, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) gestionó en Navarra 917 prestaciones económicas por maternidad que supusieron un desembolso de 5.932.877,82 euros. El número de procesos de paternidad en ese periodo fue de 1.012 y tuvieron un coste de 2.220.868 euros. Del conjunto de prestaciones por maternidad reconocidas, la mayor parte, 887, correspondió a permisos disfrutados por la madre y 30, a permisos (de maternidad) disfrutados por el padre.

La cuantía de esta prestación es equivalente al cien por cien del salario y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social durante las 16 semanas de permiso (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo).

Iñaki Pagola y Meritxell Rosa González, junto a su hijo Marco. DN

IÑAKI PAGOLA SU HIJO MARCO NACIÓ EL 2 DE JUNIO

"He tenido que interrumpir la baja; no podíamos estar los dos sin cobrar"

• "¿Acaso la forma de ayudar a unos padres cuando son padres es quitarles los dos sueldos que entran en casa?"

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

A Marco lo esperaban para el 17 de junio, pero nació dos semanas antes, el día 2, tras un parto que se prolongó casi 22 horas. Lo que no se imaginaban sus padres Iñaki Pagola, de 44 años, y Meritxell Rosa González, de 43, es que el hecho de que su primer hijo viniera al mundo a las puertas de las vacaciones de verano iba a terminar acarreándoles tantos inconvenientes. La Seguridad Social no les dio cita hasta el 1 de julio aunque tras una visita presencial a las oficinas lograron adelantarla al 21 de junio. Ese día, inscribieron a Marco e hicieron el resto de los trámites para solicitar el cobro de la prestación. "Se nos olvidó preguntar por el día de cobro, pero luego comprobamos en internet que se realizaba el último día del mes salvo que cayera en fin de semana", explican. Pero cuando ese día llegó (y pasó) en su cuenta no apareció ningún ingreso. Decidieron dejar pasar todavía un tiempo antes de volver a la Seguridad Social. Pero fue en vano. El único pago que apareció en su cuenta, en concreto en la de Iñaki Pagola, fue el del Servicio Público de Empleo ya que hasta que nació Marco se encontraba cobrando la prestación por desempleo y le correspondía un día: el 1 de junio. Cuando regresaron a la Seguridad Social la respuesta fue que su caso "estaba todavía sin resolver; nos dijeron que nos preocupáramos, que nos pagarían todo de golpe. Pero, ¿acaso la forma de ayudar a unos padres cuando son padres es quitarles los dos sueldos que entran en casa?", se pregunta.

La incertidumbre ante la ausencia de respuesta terminó llevando a Pagola a interrumpir el permiso de paternidad para ponerse a trabajar. Asegura que con los quince días que ha trabajado han podido subsistir, pero lamenta el tiempo que le ha robado a su hijo.

"Quizá la situación de Iñaki, al haber pasado del paro a la Seguridad Social, sea más complicada de resolver pero yo llevó más de un año trabajando en la misma residencia de ancianos y la respuesta que me han dado ha sido la misma", cuestiona Meritxell Rosa González, que también se está planteado volver a trabajar. Aseguran que desde que nació Marco todo están siendo trabas y burocracia. "El único consuelo es ver su cara cada mañana", concluyen.

La Caixa abre cuentas para donaciones tras las inundaciones

Las abre junto a los consistorios de Tafalla y Olite y la entidad aporta inicialmente 12.000 y 5.000 euros

DN Pamplona

Limpieza en Tafalla. EUROPA PRESS

CaixaBank ha abierto junto a los Ayuntamientos de Tafalla y Olite sendas cuentas solidarias donde todos los ciudadanos podrán colaborar con donaciones destinadas a mitigar los efectos ocasionados por las inundaciones. La Obra Social "la Caixa" realizará una aportación inicial a dicha cuenta de 12.000 euros en el caso de Tafalla y 5.000 en el caso de Olite. Las aportaciones se pueden realizar en en los números ES85 2100 3696 6122 1015 1810 para Tafalla y ES 98 2100 5012 1002 0009 2687 para Olite.

La primera línea de financiación especial va dirigida a todos los particulares y empresas que, como consecuencia de las inundaciones, han sufrido daños en sus locales, enseres, vehículos y maquinaria. Según indicó la entidad bancaria, los afectados podrán acceder a estas condiciones en cualquier oficina de la red de CaixaBank en Navarra, previa justificación con copia del parte al Consorcio de Compensación de Seguros. Además, CaixaBank ha establecido otra línea de financiación especial con dos productos destinados a paliar la situación de los agricultores y ganaderos damnificados por las inundaciones. Por un lado, los profesionales afectados podrán acceder a préstamos personales en condiciones especiales y, por otro, contarán también con la posibilidad de recibir un anticipo del pago de Agroseguro de hasta un 80% del importe del siniestro.

Izda a dcha: Mª Asún Fernández (ANANAR), los doctores Mª Dolores Lozano, Ignacio Melero, Miguel Fernández de Sanmamed, Carlos E. de Andrea, Alfonso Gúrpide y Joseba Azpíroz (afectado).

Estudian inmunoterapia para cáncer de pulmón relacionado con amianto

La investigación se ha iniciado en la CUN con financiación de la asociación ANANAR

DN Pamplona

Especialistas de la CUN han iniciado una investigación para definir los distintos tipos de células inmunes presentes en el mesotelioma, un cáncer de pulmón relacionado con la inhalación de amianto (asbesto) durante tiempo prolongado. Los expertos creen que conociendo mejor el contexto inmune del mesotelioma se podrán establecer nuevas estrategias de tratamiento que potencien una respuesta inmunitaria frente al tumor. La Asociación Navarra de Amianto, Nuevo Amanecer Respirando (ANANAR) ha donado a la UN 5.000 euros para iniciar el estudio. El mesotelioma está vinculado con la exposición continua al amianto y los afectados han trabajado o vivido en ambientes donde estaba de forma permanente. De ahí que este tumor se considere enfermedad profesional.

Los sindicatos piden cambios en las pruebas de las oposiciones docentes

Acusan a Educación de desoír sus propuestas para evitar los malos resultados que han dado en la OPE de maestros

El departamento echa balones fuera y atribuye el elevado porcentaje de suspensos (82,4%) al criterio de los tribunales

C.L. Pamplona

Participantes en la oposición docente que se celebró el pasado junio en el IES Mendillorri. JESÚS GARZARON

Los sindicatos con representación en el sector público docente ya advirtieron tras las oposiciones celebradas el año pasado que el formato eleminatorio arrastraba graves defectos y, en algunos casos, llegaron a sugerir a Educación, según los testimonios recogidos, medidas para no repetir los mismos errores en el futuro. Y a juzgar por los resultados de los exámenes de la última convocatoria para cubrir las 643 vacantes de maestro, fue en balde. Aunque las centrales preferían esperar a conocer los datos definitivos de los tribunales, que a última hora de ayer continuaban publicando notas, sí adelantaban su enfado con el formato de las oposiciones que se mantuvo prácticamente inalterado pese a las fuertes críticas y las advertencias lanzadas previamente.

Según explicaban los distintos sindicatos consultados ayer, el modelo de oposiciones está encorsetado por la normativa estatal que lo regula, pero añadían que el departamento de Educación cuenta con margen para introducir algunas mejoras, como la reducción del número de aspirantes por tribunal examinador o fijando criterios claros de evaluación que los opositores conozcan previamente. La principal queja recogida entre los sindicatos radicaba en el total desinterés de los responsables de Educación para escuchar sugerencias, departamento que se ha venido escudando, según las centrales, en que la legislación no da margen. Asimismo, según recordaban desde CC OO, fue el voto en contra de Navarra en una conferencia sectorial celebrada durante el curso 2016-17 la que impidió recuperar el sistema transitorio de oposiciones, un modelo sin pruebas eliminatorias que daba mayor margen a los aspirantes para demostrar sus conocimientos y compensar un pinchazo en alguno de los exámenes.

Desde Educación rechazaban ayer estas críticas y negaban haber recibido sugerencias para mejorar el actual modelo eliminatorio, al tiempo que atribuían al criterio de los tribunales el elevado porcentaje de suspensos, superior al 80%, en la primera fase de las oposiciones. Por el contrario, las centrales censuraban al departamento dirigido por María Solana por su nula voluntad de diálogo y culpaban del mal ambiente creado con los sindicatos a la actitud de su equipo directivo, que prácticamente no les ha convocado en los últimos tiempos.

DATOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

	Castellano		Euskera		Total	
Especialidad	**Presentados**	**Aprobados**	**Presentados**	**Aprobados**	**Presentados**	**Aprobados**
Audición y Lenguaje	150	18	44	9	194	27
Educación Física	371	61	158	31	529	92
Educación Infantil	1.114	194	712	189	1.826	383
Educación Primaria	1.705	263	952	220	2.657	483
Lengua Extranjera	411	34	209	26	620	60
Música	139	34	55	18	194	52
Pedagogía Terapéutica	520	55	153	45	673	100
Vascuence			217	22	217	22
Totales	**4.410**	**659**	**2.500**	**560**	**6.910**	**1.219**

Debate en torno a la bajada de notas por las faltas de ortografía

Las redes sociales reflejaban en las últimas horas el malestar de muchos opositores tras el elevado número de suspensos, con muchos ceros, en la fase eliminatoria de las pruebas al cuerpo de maestros. Algunos de ellos criticaban en excesivo celo con el que los tribunales habían penalizado las faltas ortográficas, a lo que atribuían parte de la culpa de los malos resultados. Unos calificaban de "burrada" que se descontara medio punto por cada falta en la fase eliminatoria realizada con prisas y nervios. Otros reclamaban un examen específico de ortografía dentro de las pruebas, mientras que algunos defendían un estricto nivel de exigencia para unos profesionales que se encargan de educar a las nuevas generaciones.

LAB

"Se repite la caótica situación del año pasado y es algo grave"

Desde el sindicato LAB, mayoritario entre el personal docente del sistema público, denunciaban que en las oposiciones del año pasado se registró una situación "caótica muy similar" a la producida en la reciente OPE de maestros, algo que calificaban de "bastante grave". Según explicaba Nora Salvoch, portavoz de LAB, el 4 de agosto del año pasado se reunieron con la consejera María Solana para reclamar unos "criterios de evaluación claros, publicados y compartidos" con los aspirantes de cara a las oposiciones a maestros: "Un año más tarde nos encontramos con los mismos errores". Asimismo, denunciaba las "pésimas" condiciones en las que están trabajando los tribunales examinadores, que tampoco disponen del material adecuado. Respecto a la elevada tasa de suspensos, apuntaba a una "disfunción" entre lo que la gente esperaba y los resultados obtenidos con muchos ceros.

AFAPNA

"Educación ha hecho caso omiso de lo que se le proponía"

El presidente de Afapna, Juan Carlos Laboreo, no dudaba en calificar de "despropósito" todo lo sucedido en torno a las oposiciones al cuerpo de maestros. Este sindicato señalaba directamente al departamento de Educación como el culpable por hacer "caso omiso a todo lo que se le ha propuesto durante todo el proceso de formulación de la OPE". Laboreo se inclinaba por impulsar unas nuevas pruebas "objetivas y no eliminatorias" que, a su juicio, multiplicaría el número de aprobados. "No puede ser que se repitan resultados de este calado donde el poso que se crea en los aspirantes es, verdaderamente, desgarrador", apuntaba un comunicado remitido ayer. Asimismo, reclamaban al futuro Gobierno de Navarra que "tome en consideración" las propuestas de los sindicatos para mejorar las pruebas.

ANPE

"El número de aspirantes con cero en las dos pruebas es alto"

El sindicato ANPE destacaba las "muy bajas" calificaciones y la "elevada" cantidad de aspirantes que habían obtenido un cero, aunque matizaba que esta situación no era nueva. Sin querer entrar en valoraciones hasta que se conozcan los resultados definitivos, esta central recordaba que llevaban años "reclamando un cambio del sistema de acceso que tiene que ir incardinado en un estatuto docente". Este nuevo formato tendría que "velar" por "la transparencia, la seguridad jurídica y las garantías necesarias" para dar confianza a los aspirantes y disipar las dudas en torno a que respeten "los principios de igualdad, mérito y capacidad". "Lo ideal sería ir a un sistema con temarios desarrollados por la Administración y a través de pruebas objetivas", sugerían a través de un breve comunicado.

CC OO

"Es una vergüenza que no cuenten con nosotros"

Pilar García, de CC OO, recalcaba que ninguna de las críticas del sindicato iban dirigidas hacia los tribunales, los cuales estaban cumpliendo "su papel", sino que culpaba a "un sistema que está fallando". Y aunque reconocía que las pruebas están reguladas por una normativa estatal, recordaba que el departamento de Educación "tiene su parte de responsabilidad" por no fijar unos criterios claros de evaluación o por no reducir el número de aspirantes por tribunal examinador. "El sistema eliminatorio desborda a los tribunales, que trabajan en condiciones que dejan bastante que desear. Luego los paganos son los opositores", criticaba. Asimismo, censuraba a los responsables de Educación por no atender a las propuestas sindicales: "Se cuentan con los dedos de una mano las veces que nos han convocado".

ELA

"Este modelo de OPE no sirve y hace falta uno nuevo"

La portavoz de ELA de enseñanza, Oihana Goiogana, destacaba los problemas que había encontrado Educación para constituir los tribunales examinadores, para lo cual se había recurrido incluso a "personas de baja o con licencias". Este sindicato había registrado "muchas llamadas de afiliados" para pedir que se pudieran revisar los exámenes durante el proceso, petición que se trasladó a Educación tras la OPE del año pasado, para facilitar las reclamaciones. "Es necesario implantar un nuevo modelo que permita consolidar el empleo de los interinos que llevan años demostrando su valía profesional", explicaba. Asimismo, desde ELA se mostraban partidarios de desvincular las listas de contratación de las oposiciones, algo que no ocurre en la actualidad y que genera mucha "inestabilidad" a los interinos.

Previsiones del PIB

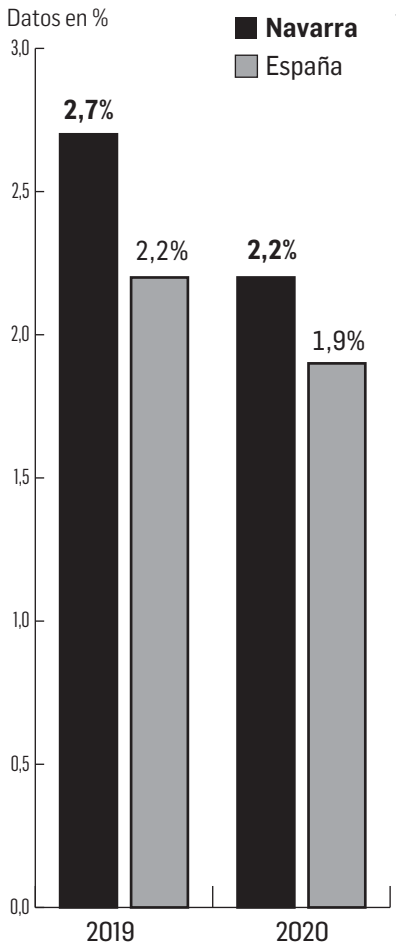

Evolución del PIB por países

Datos en %

Fuentes: Laboral Kutxa, INE, IEN y OCDE

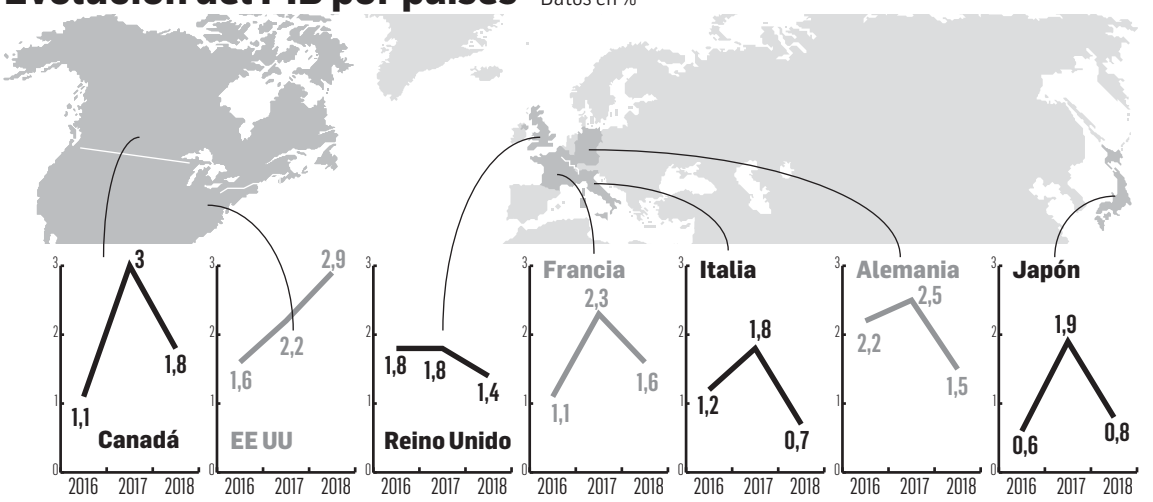

Magnitudes macroeconómicas

Datos en %

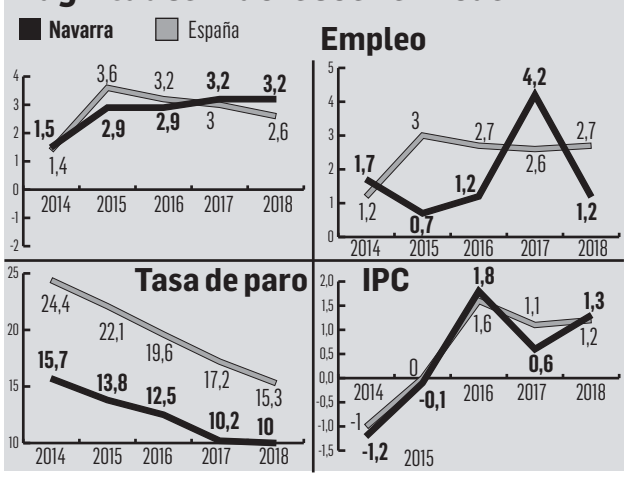

Evolución del PIB por sectores

	2016	2017	2018
NAVARRA			
Agricultura	2,2	2,1	1,7
Industria	2,3	2,1	2,0
Construcción	0,6	1,1	2,5
Servicios	3,6	4,1	4,1
Total	**2,9**	**3,2**	**3,2**
ESPAÑA			
Agricultura	8,2	-0,9	2,6
Industria	5,6	4,4	1,1
Construcción	3,5	6,2	7,6
Servicios	2,1	2,5	2,7
Total	**3,2**	**3,0**	**2,6**

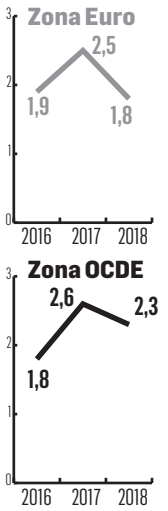

Laboral Kutxa prevé crecimientos del 2,7% y del 2,2% para 2019 y 2020

Hay incertidumbre y ralentización en la economía, según el informe de la entidad

"Es necesario que se forme gobierno a nivel nacional porque hay retos y para ofrecer estabilidad", sostiene

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La economía navarra crecerá el 2,7% en 2019 y el 2,2% en 2020. El Producto Interior Bruto (PIB) de España lo hará el 2,2% y el 1,9%, respectivamente. Son las previsiones que maneja la entidad financiera Laboral Kutxa y recogidas en el informe de economía navarra 2018 que presentaron ayer en Pamplona sus directivos. Javier Cortajarena, Ibon Urgoiti y Joseba Madariaga, director territorial, director de desarrollo de negocio y director del departamento de estudios de Laboral Kutxa, respectivamente, presentaron el estudio en sus nuevas oficinas del Paseo Sarasate, que llevan funcionando un año y que han sustituido a las de la calle Arcadio María Larraona. "Tanto en Navarra como en el Estado las tasas de crecimiento se van atenuando", señaló Madariaga. Porque Navarra viene de crecimientos del 3,2%, tanto en 2018 como 2017, y España del 3% y 2,6%, respectivamente.

El principal motor del crecimiento vino de la construcción, con aumentos en 2017 y 2018 del PIB del 1,1% y 2,5% en Navarra, y de 6,2% y 7,6% en España. En cambio, fue la industria la que redujo su crecimiento. Pero esto no debe llevar a pensar en riesgos de vuelta a una burbuja inmobiliaria. "Los crecimientos son muy abultados, sí. Pero si vemos las diferentes series de hipotecas, compra-venta de viviendas, etc. estamos muy lejos de aquellas cifras de 2007. Es una recuperación del sector natural. Este crecimiento es el de un sector que ha vivido una travesía en el desierto", explicó.

Los directivos de Laboral Kutxa, durante la presentación ayer del informe de economía. De izquierda a derecha, Javier Cortajarena, Ibon Urgoiti y Joseba Madariaga, director territorial, director de desarrollo de negocio y director del departamento de estudios de Laboral Kuxta. CALLEJA

Incertidumbre y ralentización

Los directivos de Laboral Kutxa hablaron, de cara a las perspectivas, de incertidumbre y de ralentización de crecimiento, aunque en Navarra y España la desaceleración esté siendo "suave", según Madariaga. "Es necesario que EEUU y China lleguen a un acuerdo en materia de comercio, que el acuerdo de salida del Reino Unido de la Unión Europea sea ordenado y que la política en la zona euro recobre los valores de cooperación y solidaridad que impulsaron en su día el proyecto. Todo ello despejaría el panorama de las principales incertidumbres que preocupan actualmente", señaló Ibon Urgoiti. En esta situación, Navarra vive un "descolgamiento" respecto a España, debido a la importancia de las exportaciones de la Comunidad foral y a la demanda interna, "que está siendo muy dinámica", añadió Madariaga.

Sin formación de gobierno

A preguntas de los periodistas, Joseba Madariaga mostró su preocupación ante la falta de formación del gobierno, especialmente, a nivel nacional. "No es la primera vez que estamos en un impás como el que estamos viviendo con el gobierno nacional. Es muy importante que exista un Ejecutivo que dé estabilidad, tan necesaria para el conjunto de la economía. Es importante, no solo a corto plazo, también lo es a medio. Porque en España hay retos importantes que requieren un gobierno que oriente. Es necesario que haya un gobierno y cuanto antes, mejor", afirmó.

La dieta mediterránea reduciría medicación en diabéticos

• Un estudio del SNS y UN concluye que esta dieta rica en aceite de oliva virgen extra bajaría un 22% la medicación

DN Pamplona

Investigadores del Servicio Navarro de Salud y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, dirigidos por el profesor Miguel Ángel Martínez González, desvelan en un estudio que la dieta mediterránea, rica en aceite de oliva virgen extra, podría reducir a largo plazo hasta en un 22% la necesidad de medicación en pacientes diabéticos. Los resultados de la investigación, cuyo investigador principal es Javier Basterra, especialista en Endocrinología y Nutrición del Hospital de Tudela, forman parte del estudio Prevención con Dieta Mediterránea y se han publicado recientemente en la revista *Diabetes Care*.

Javier Basterra

El estudio valoró a 3.230 enfermos de diabetes durante 3,2 años. Se les asignaron al azar a tres dietas. A uno de los grupos se le indicó la dieta mediterránea con aceite de oliva virgen, a un segundo la dieta mediterránea suplementada con frutos secos mixtos y al grupo de control se le prescribió una dieta baja en grasas. El estudio constató que los asignados a la dieta mediterránea enriquecida con aceite de oliva virgen extra, reducían relativamente en un 22% la necesidad de iniciar medicación antidiabética, tanto oral como inyectable, en comparación con el grupo control.

Nafarroako Gobernua / Gobierno de Navarra — Desjabetzeak / Expropiaciones

RENOVACIÓN PARCIAL DEL RAMAL DE ABASTECIMIENTO EN ALTA A CORELLA (NAVARRA)

Por Resolución 1025/2019, de 28 de junio, del Director General de Administración Local se acepta el régimen de cooperación solicitado por la Mancomunidad de Aguas del Moncayo y se somete a información pública el proyecto y la relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto denominado "Renovación parcial del ramal de abastecimiento en alta a Corella (Navarra)".

Se trata de un servicio público municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa y 215.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra, la aprobación de los proyectos de obras y servicios locales lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes comprendidos en ellos, a efectos de expropiación forzosa.

La Resolución 1025/2019 y la relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el BON núm. 132, del 9 de julio 2019.

El proyecto y los planos están a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Local (C/ Arrieta núm. 12-3ª, de Pamplona) y en los Ayuntamientos de Corella y Cintruénigo y en la Mancomunidad de Aguas del Moncayo, pudiendo formular alegaciones por escrito hasta el 30 de julio de 2019, inclusive.

Pamplona suspende la convocatoria de 91 plazas de educador infantil

Un informe del área de Servicios Generales alega "criterios organizativos"

Desde el Ayuntamiento se cuestiona también el nivel de inglés (C1) que se exigía en la convocatoria

I.R. Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona ha revocado la convocatoria de empleo de 91 plazas de educadoras infantiles. Según el informe del área de Servicios Generales que acompaña el expediente, el concurso-oposición es "un acto desfavorable con perjuicio a personas concretas". En el mismo informe se apela también a "criterios organizativos".

La convocatoria de las 91 plazas de educadoras infantiles se incluía dentro de la Oferta Pública de Empleo (OPE) prevista por el anterior gobierno municipal que sumaba en total 303 plazas, de las cuales 222 iban a convocarse antes de final de año.

Según la concejal delegada de Servicios Generales, María Echávarri, la convocatoria de estas plazas de educadores infantiles se hizo durante el último día hábil de la anterior presidenta del Organismo Autónomo, el pasado 24 de mayo, "sin ni siquiera haber concluido el concurso de traslados previo a la convocatoria", explicó.

Echávarri señaló también que otro de los motivos principales para suspender la convocatoria habían sido las dudas respecto al nivel de inglés (un C1) que se estaba exigiendo en las bases. "En el caso del Gobierno de Navarra se tienen un modelo educativo que requiere un nivel de inglés concreto pero no es el caso del Ayuntamiento y el nivel de inglés que se estaba pidiendo podía generar problemas".

La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 13 de junio, con un plazo abierto para concurrir y presentar solicitudes que finalizaba el 17 de julio.

33, de euskera y 35, inglés

De las 91 plazas, 65 eran para tiempo completo y régimen funcionarial y 26 plazas a jornada parcial y régimen laboral. En cuanto a los perfiles lingüísticos, se ofrecían 23 plazas del puesto de trabajo de educador; otras 33 plazas del puesto de educador con conocimiento de euskera (nivel EGA) y otras 35 plazas de educador con conocimiento de inglés (nivel C1).

La concejal María Echávarri señaló que, en el momento de su revocación, no había ningún inscrito. Anunció también que el resto de convocatorias de empleo municipal seguían su curso, con la excepción de las plazas de técnico de Juventud y de Igualdad, también revocadas, el pasado 21 de junio.

Perfil lingüístico

El informe del área de Servicios Generales apunta que al no resolver el concurso de traslados la convocatoria se hizo sin conocer las plazas vacantes que se pueden ofrecer, "lo que comporta un evidente perjuicio para los trabajadores titulares de plazas iguales a las convocadas que ven perjudicado su derecho a la provisión interna de puestos de trabajo".

Por otro lado, el perfil lingüístico exigido para las plazas correspondientes al modelo educativo Hello de castellano con inglés, "no se corresponde con el perfil del actual modelo educativo, por lo que constituye un acto no favorable para las actuales trabajadoras, puesto que al exigir un nivel de inglés superior al que se les exigió en su día para trabajar en este modelo educativo, se les está impidiendo concurrir a las plazas que ocupan en la actualidad sin que haya un cambio de modelo educativo".

El mismo informe refleja, asimismo, que "la posibilidad de que dicho personal u otros aspirantes que hubiesen reunido las condiciones exigidas para la provisión del actual modelo en funcionamiento no puedan optar a esta nueva convocatoria conlleva un máximo perjuicio para ellos".

Entre las razones organizativas, el informe señala que "la exigencia del C1 para los educadores del modelo Hello supondría por la vía de hecho la implantación de un modelo educativo diferente a los que el Ayuntamiento está autorizado a impartir por el Gobierno de Navarra".

Críticas a la convocatoria

La convocatoria de estas plazas ya generó su debate y las críticas de los entonces grupos que estaban en la oposición, UPN y PSN.

Desde UPN dijeron no entender la urgencia de la convocatoria y denunciaron el oscurantismo con que se había planteado la junta de Gobierno para aprobar esta OPE, sin tiempo material para estudiar avales jurídicos y técnicos. Los regionalistas presentaron la OPE como un nuevo ataque contra el modelo 'Hello' y criticaron también el nivel de inglés exigido.

Desde las filas socialistas señalaron que se trataba de una convocatoria que se había hecho con premura y falta de información y auguraron entonces que, de llevarse a término, muchas educadoras perderían su empleo, al requerirles un nivel de inglés superior con el que accedieron a sus puestos de trabajo.

Además de las 91 plazas de educadoras infantiles, la OPE incluía la provisión, antes de final de año, de 19 plazas de personal técnico superior de integración social; 17 titulados de grado medio con complemento para Trabajo Social; 4 plazas de economista, 4 plazas de personal técnico de Participación, 5 plazas de letrado, 4 plazas de inspección tributaria, 3 plazas de personal de traducción al euskera, 3 plazas para lenguaje musical, 1 plaza de profesor de conjunto coral en la escuela de música, 1 técnico de euskera, 2 plazas de igualdad y 1 plaza de secretario de pleno.

Para el área de Seguridad Ciudadana estaban previstas otras dos convocatorias para 50 agentes de Policía Municipal y 15 plazas de cabo.

Varios niños y una educadora en el inicio de curso en la escuela infantil Hello Azpilagaña, en una imagen de agosto de 2017. EDUARDO BUXENS

Abierto el plazo para solicitar la devolución de tasas

Afecta a los inscritos en las convocatorias para técnicos de Igualdad y Juventud, revocadas el pasado junio

También por criterios organizativos, la junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona acordó suspender las oposiciones previstas para dos plazas de técnico de Juventud y otras dos de técnico de Igualdad.

Estas oposiciones fueron aprobadas por la anterior Junta de Gobierno Local el pasado 21 de mayo y se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra con fecha de 18 de junio y 19 de junio, respectivamente.

"La revocación se debe exclusivamente a nuevos criterios organizativos y de interés público. Estamos con una nueva estructura de Gobierno municipal y queremos analizar bien las necesidades de personal de cada área", explicó la concejal María Echávarri.

La convocatoria para el área de Igualdad cubría dos puestos de trabajo de técnico, en régimen funcionarial y nivel B; uno en turno libre y otro en plaza de promoción; la convocatoria para Juventud cubría otros dos puestos de técnico (nivel B), turno libre y de promoción. En ambas además se exigía tener conocimientos de euskera en un grado V3 (EGA) para poder ser admitidos.

La revocación de ambas convocatorias se publicó en el Boletín Oficial de Navarra (BON) el pasado 11 de julio.

Tal y como se anuncia en la página web municipal, en el mismo apartado de la convocatoria, el Ayuntamiento ha iniciado el procedimiento para devolver las tasas a aquellas personas que se inscribieron entre el 21 de mayo y el 11 de julio. La cantidad asciende a 22 euros y la devolución se realizará mediante trasferencia bancaria.

Los interesados deben presentar su DNI y facilitar un número de cuenta en el departamento de Recursos Humanos, bien mediante la presentación de una instancia en los registros municipales o por correo electrónico. El plazo para solicitar la devolución de las tasas es de 30 días naturales contados desde el 16 de julio, cuando publicó la nota.

1,50 € Año XXVI Número 8.740 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Viernes, 19 de julio de 2019

Diario de Noticias

NOVELAS DE INTRIGA HISTÓRICA
Hoy, Mari Pau Domínguez 'La corona maldita'
Por solo 4,95 €
+ periódico

25 años urte 1994·2019

EL CARRIL BICI DE PÍO XII PIERDE BOLARDOS

EL AYUNTAMIENTO NO LOS REPONE PESE A LA INSEGURIDAD PARA LOS CICLISTAS // P30 Y 31

SIETE COMPAÑÍAS NAVARRAS EN EL FESTIVAL DE OLITE

EL 20º CERTAMEN DE TEATRO CLÁSICO ARRANCA ESTA NOCHE CON 'ANTÍGONA' // P54 A 56

El PSN analiza las propuestas de Geroa Bai, Podemos e I-E para gobernar en coalición

LOS CUATRO GRUPOS ACUERDAN ESTUDIAR CON **CALMA** EL ORGANIGRAMA
PSN Y PODEMOS **SEPARAN** NAVARRA DE LAS CRISIS DE MADRID Y LA RIOJA

El 70% de las bases de Podemos apuestan por una coalición "sin vetos" mientras Sánchez rechaza a Iglesias en el Gobierno

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 12-13 Y 16-17** – *Dos no riñen...* EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

Pasión por Estupiñán

EL LATERAL ES EL PRIMER ECUATORIANO QUE JUEGA EN OSASUNA // P42

Pervis Estupiñán se hace un 'selfie' rodeado de un nutrido grupo de aficionados, varios de ellos con banderas de Ecuador. *Foto: Mikel Saiz*

Navarra acelera el plan de emergencia tras la riada de la Zona Media

PAMPLONA – El Gobierno foral estudia la viabilidad de adelantar las ayudas a los 14 municipios de la Zona Media afectados por la riada. **PÁGINAS 8 Y 9**

Dieciséis de las 39 titulaciones de la UPNA exigen una nota superior a 9

PÁGINAS 4-5

EL SUPREMO VERÁ EL 18 DE SEPTIEMBRE EL RECURSO POR EL CASO ALTSASU

PÁGINA 9

EL VIENTO DIFICULTA EL CONTROL DE UN INCENDIO EN LA BARDENA NEGRA

PÁGINA 6

LA APLICACIÓN QUE ENVEJECE LOS ROSTROS ESCONDE UN NEGOCIO DE TRÁFICO DE DATOS

PÁGINA 7

9 771576 545059

Sociedad

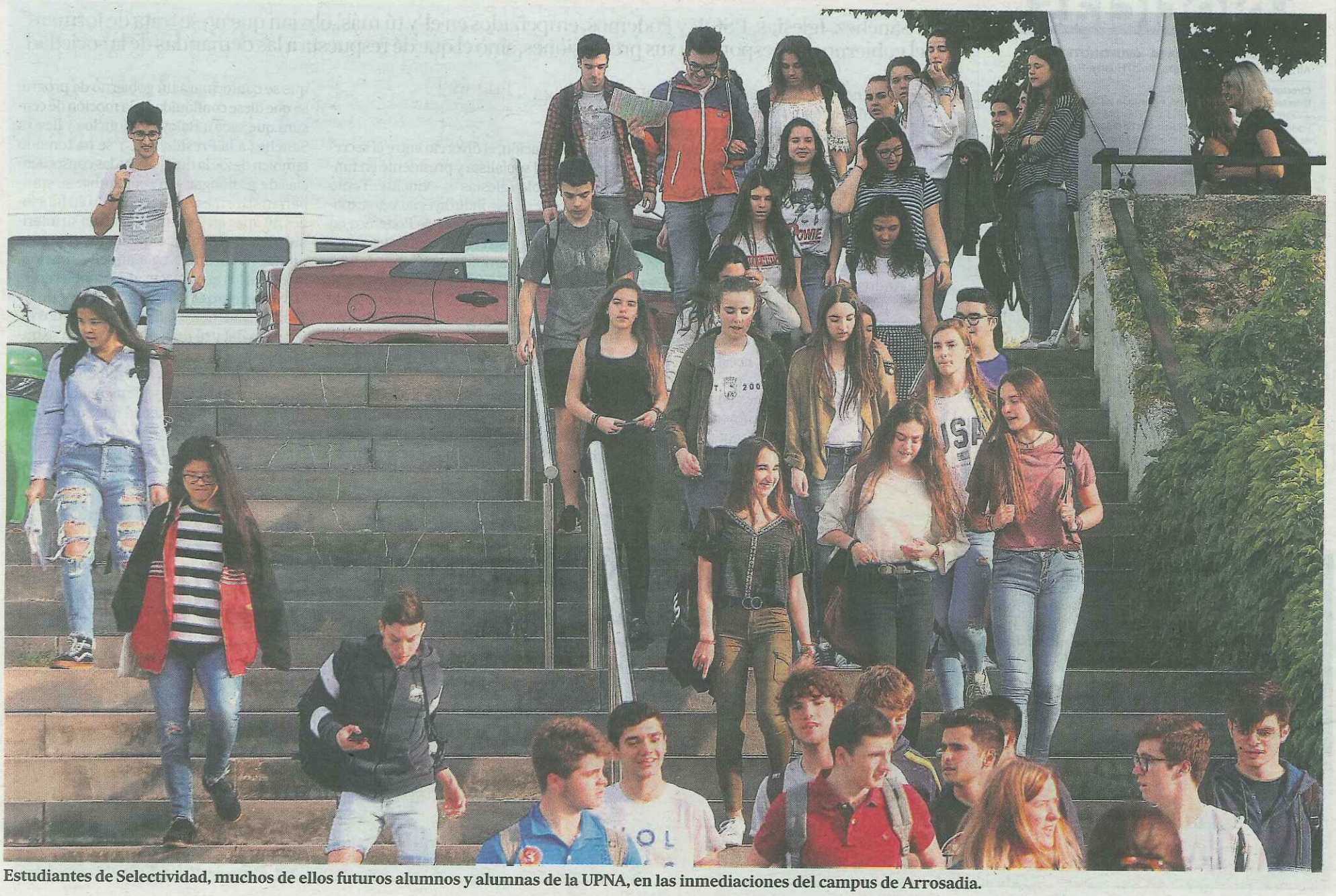

Estudiantes de Selectividad, muchos de ellos futuros alumnos y alumnas de la UPNA, en las inmediaciones del campus de Arrosadia.

16 DE LAS 39 TITULACIONES DE LA UPNA EXIGEN UNA NOTA SUPERIOR A 9 PARA CURSARLAS

● Medicina, con 12,7, hace historia en un año en el que también se bate el récord de solicitudes (4.944) ● Los dobles grados, las sanitarias y científicas, las más exigentes

María Olazarán
Javier Bergasa

PAMPLONA – Dieciséis de las 39 titulaciones de la Universidad Pública de Navarra exigen una nota superior a 9 (sobre 14) para cursarlas. El nuevo grado de Medicina, con un 12,707, ha obtenido la nota de corte más elevada de la historia de la institución en un año en el que también se ha batido el récord de solicitudes: 4.944. Los dobles grados y las carreras sanitarias y científicas se erigen de nuevo como las más exigentes al presentar las mayores notas de corte. Asimismo, la primera lista de estudiantes admitidos pone de manifiesto algo inédito en este momento del proceso de admisión y es que todas las carreras (y sus grupos internacionales) tienen una nota de corte superior a 5. Esta situación podría cambiar tras el primer plazo de matrícula, que finalizó ayer, ya que las puntuaciones suelen bajar ligeramente. De hecho, entre hoy y el lunes tendrá lugar el plazo de preinscripción extraordinaria, y el 24 se abrirá un nuevo plazo de matrícula en aquellas titulaciones donde haya vacantes.

La UPNA ha ampliado en los dos últimos años su oferta académica y eso se ha notado en los datos de preinscripción. El pasado curso se incorporaron cuatro nuevos grados (Ciencias, Ciencias de Datos, Biotecnología e Ingeniería Biomédica) y de cara al próximo curso se han sumado otros tres (Medicina, Psicología e Historia y Patrimonio), y tres dobles grados. La esperada presencia de Medicina disparó el número de solicitudes recibidas, al pasar de las 3.665 preinscripciones registradas en 2018-2019 a las 4.944 obtenidas el pasado mes de junio. De hecho, una de cada cinco solicitudes recibidas (936) eran para cursar dicho grado sanitario.

Este incremento de las solicitudes no ha sorprendido a los responsables de la Universidad Pública de Navarra. "La ampliación de la oferta ha hecho aumentar las preinscripciones. Además, Medicina es un título con altísima demanda a nivel nacional y que presenta en las universidades en las que se imparte unas notas de corte muy altas. Contábamos con estas cifras tan elevadas tanto en el núme-

PREINSCRIPCIÓN

SUBEN LAS SOLICITUDES DE OTRAS CCAA

●●● **Medicina, foco de atracción.** La ampliación de la oferta académica de la UPNA, con siete nuevos grados y tres dobles grados en dos años, ha supuesto el incremento de las solicitudes en general, y de fuera de Navarra en particular. "El año pasado también notamos el incremento de las prematrículas de fuera de la Comunidad Foral debido a las carreras nuevas y este año las peticiones de fuera aún ha sido mayor, motivado sobre todo por el grado de Medicina"

ro de solicitudes como en la nota de corte de Medicina", afirmó ayer la vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento, Cristina Bayona.

ACCESO MÁS EXIGENTE La elevada demanda y, en algunos grados, la escasez de plazas ofertadas, sitúa a las carreras de corte sanitario como las más exigentes de la UPNA. Medicina, con 12,7; Ingeniería Biomédica, con 12,02; Biotecnología, con 11,35; Enfermería, con 11,12, Fisioterapia, con 10,71, Ciencias de Datos, con 10,08, Psicología (9,96) y Ciencias (9,67) constituyen el grupo de grados con notas de corte más elevadas.

Por encima del 9 también se sitúan los grupos internacionales de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Industrial, con un 9,4 y un 10,5 respectivamente, y seis de los siete dobles grados: Ingeniería Biomédica+Ingeniería en Telecomunicación (12,05); Ade+Derecho y Ade+Derecho internacional, con 11,5 y 11,8 respectivamente; Ciencias de Datos+Ade presenta un 11,35; Maestro en Infantil+Maestro en Primaria, un 10,99, y Ade+Economía internacional, tiene 10,46. El único doble grado que no se encuentra en este grupo es el de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural+Innovación en Procesos y Productos Alimentarios, que presenta un sorprendente descenso en su nota de corte: de 9,33 a 5,78.

Los Magisterios (y sus grupos internacionales), Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Historia y Patrimonio y algunas ingenierías exigen más de 8 para poder cursarlas mientras que otras como Economía, Relaciones Laborales, Sociología y alguna otra ingeniería rondan entre el 6 y el 7. Como suele ser habitual, Ingeniería en Diseño Mecánico (5,25), Ingeniería Agroalimentaria (5,42), Innovación en Procesos y Productos alimentarios (5,06) e Ingeniería Eléctrica y Electrónica (5,14) son las titulaciones con notas de corte más bajas. "El hecho de que tengan más de 5 no tiene porque significar que se hay más demanda que oferta, ya que puede ser que la última persona admitida de estas carreras tenga esa nota y no haya lista de espera", puntualizó Bayona.

MATRÍCULA EXTAORDINARIA Estas notas de corte corresponden a la primera lista de admitidos y en algunos grados podrían disminuir ligeramente, ya que no todos los estudiantes admitidos habrán formalizado finalmente la matrícula en la UPNA. Entre hoy y el lunes a las 14 horas, la Universidad abrirá un plazo de preinscripción extraordinaria para aquellos estudiantes que no presentaron la solicitud en el periodo ordinario. Ahora bien, estos alumnos sólo podrán optar a las titulaciones donde queden vacantes y, a juzgar por las notas de corte tan elevadas, no parece que vaya a haber muchas plazas libres. Todo apunta a que podría haber hueco en alguna ingeniería (Diseño Mecánico, Eléctrica y Agroalimentaria). El lunes se publicará la segunda lista de admitidos y la matrícula, si hay vacantes, tendrá lugar el mismo miércoles. ●

NOTAS DE CORTE

Titulación

Economía	6,64
ADE	7,36
ADE (grupo internacional-g.i.)	9,407
Ingeniería Informática	8,088
Ingeniería Informática (g.i.)	8,618
Ingeniería Industrial	7,07
Ingeniería Industrial (g.i.)	10,505
Ingeniería Teleco	6,93
Ingeniería Teleco (g.i.)	7,968
Ingeniería Eléctrica	5,14
Ingeniería Mecánica	6
Ingeniería Biomédica	12,027
Ing. Diseño Mecánico	5,259
Educación Infantil	8,092
Educación Infantil (g.i.)	8,25
Educación Primaria	8,26
Educación Primaria (g.i.)	8,95
Sociología Aplicada	6,628
Trabajo Social	7,31
Historia y Patrimonio	8,122
Derecho	8,511
Relaciones laborales y RRHH	6,547
Enfermería	11,122
Psicología	9,966
Medicina	12,707
Fisioterapia	10,712
Ingeniería Agroalimentaria	5,424
Ingeniería Agroalimientaria (g.i.)	7,125
Innovación Product Alim.	5,069
Ciencias	9,674
Ciencias de Datos	10,083
Biotecnología	11,353
ADE+Economía (g.i)	10,463
ADE+Derecho	11,514
ADE+Derecho (g.i.)	11,886
Ing. Biomédica+Ing. Teleco	12,056
Ed.Infantil+Ed. Primaria	10,992
Ing. Agro+Innovación	5,788
Ciencias de Datos+ADE	11,353

LA CIFRA

4.944

SOLICITUDES RECIBIDAS. La UPNA recibió un total de 4.944 solicitudes para estudiar alguno de sus grados y dobles grados el próximo curso. Las carreras más demandadas fueron Medicina (936), Enfermería (646) y Psicología (357), dos de ellas de nueva incorporación. El otro nuevo grado, Historia y Patrimonio, también ha tenido buena aceptación con 78 solicitudes para 50 plazas. También ha tenido mucho éxito el nuevo doble grado de Maestro en Infantil y Maestro de Primaria, con 209 solicitudes para 30 plazas.

PROCESO DE MATRÍCULA

● **La segunda lista de admitidos, el 22 de julio.** Una vez realizada la primera fase de matrícula, la UPNA publicará el lunes 22 de julio la segunda lista de admitidos. En el caso de que quede alguna vacante libre, la Universidad abrirá una segunda fecha de matrícula el día 24 de 9 a 14 horas. El día 29 de julio saldrá otra lista de admitidos y de nuevo el 31 se podrá realizar la inscripción de ser aceptado. En caso de seguir habiendo vacantes libres se habilitarán otros tres días para formalizar matrícula: 30 de agosto y 6 y 16 de septiembre.

Sólo el 18% de los presentados a la OPE de Maestros aprueba la primera fase de oposición

De los 6.910 exámenes realizados en junio han obtenido el visto bueno 1.250

P. Sarmiento/M. Olazarán

PAMPLONA – Tan sólo el 18% de las personas que se presentaron a la primera parte de la fase de oposición de la OPE de Maestros han resultado aptas y están siendo convocadas (o lo harán en los próximos días) a la siguiente fase, que consiste en la presentación de la programación y la unidad didáctica. La "sangría", en palabras de muchos opositores, ha sido muy importante. Tanto es así que en dos especialidades (Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica) el número de aptos en ambos idiomas no cubre las plazas ofertadas por lo que el departamento de Educación deberá recurrir al personal interino. El porcentaje de aprobados provisionales en euskera se sitúa en el 23,2% frente al 15,1% de aptos que se registran en las pruebas de castellano.

La primera fase de oposición, que consiste en un examen teórico y un caso práctico, ha dejado ya a miles de aspirantes sin opción de lograr una plaza fija en el sistema educativo navarro. De hecho, según datos de Educación, el número de opositores admitidos en la OPE fue de 6.088 si bien como algunos se presentaron en más de un idioma y/o especialidad, el número de ejercicios inscritos fue de 8.085. Como suele ocurrir, la cifra de pruebas realizada fue menor (6.910) y de ellas sólo 1.250 lograron el aprobado.

POR IDIOMAS Y ESPECIALIDADES Por idiomas, de los 4.410 exámenes realizados en esta primera fase de oposición tan sólo han logrado pasar a la parte oral un total de 669, es decir, el 15,1%. Por su parte, en euskera, se registraron 2.500 ejercicios con un porcentaje de aptos del 23,2% (581).

Un análisis por las distintas especialidades pone de manifiesto que, en castellano, Inglés presenta el menor porcentaje de aptos (8,2%) seguido de Pedagogía Terapéutica (10,5%). La otra cara de la moneda es Música, con un 24,4% de aprobados, y Educación Infantil, con un 17,6%. En el caso de los aspirantes que realizaron la OPE en euskera, la especialidad de Vascuence, con un 11% de aptos, y la de Inglés, con 12,4%, son las que registran la mayor criba mientras que Música, Pedagogía Terapéutica y Educación Infantil obtienen los mejores resultados: 32,7%, 29,4% y 26,5% de opositores aprobados respectivamente.

SEGUNDA FASE, PARTE ORAL Una vez realizada esta primera fase de oposición, y analizadas las reclamaciones, los docentes aptos pasan a la segunda fase que consiste en la defensa de la programación didáctica y de la unidad didáctica. Deben superar ambos ejercicios.

La nota final de la oposición será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes, siempre y cuando hayan sido superadas las cuatro pruebas.

A dicha nota se le agregarán las puntuaciones de la fase de concurso (experiencia, formación, y otros méritos). La ponderación de las calificaciones de las fases de oposición y concurso para formar la nota global serán dos tercios para la primera y un tercio para el concurso.

DESCONTENTO DE AMBAS PARTES Ante el bajo porcentaje de aprobados provisionales de la primera parte de la OPE, desde LAB recordaban la ausencia de criterios "específicos, claros y transparentes" para la evaluación de los exámenes, de los que estaban recibiendo múltiples quejas y consultas por parte de afectados y personal de tribunales. Nora Salbotx, de LAB, tildó ayer estos resultados como "un fracaso del proceso de la oposición", tanto por no cubrir la totalidad de las plazas vacantes en algunas especialidades como por "la falta de entendimiento" y explicaciones de los criterios de corrección, ya que "no es falta de profesionalidad de las personas que forman los tribunales ni falta de formación de los opositores", sino que es "falta de criterios específicos", porque "no es normal que disten tanto las expectativas de opositor/a y examinador/a".

Desde LAB señalaban el "mal funcionamiento organizativo" de la OPE para la que, en reunión con Educación en agosto de 2018, solicitaron que los tribunales se formaran en octubre, así como cursos públicos de formación para opositores. ●

Resultados provisionales

EUSKERA

Especialidad	Inscritos	Presentados	Aprobados	Plazas
Audición y Lenguaje	48	44	10	20
Educación Física	179	158	35	21
Educación Infantil	773	712	192	47
Educación Primaria	1.100	952	231	75
Lengua Extranjera	231	209	26	18
Música	59	55	18	12
Pedagogía Terapéutica	179	153	45	30
Vascuence	254	217	24	58
TOTAL	2.823	2.500	581	281

CASTELLANO

Especialidad	Inscritos	Presentados	Aprobados	Plazas
Audición y Lenguaje	178	150	18	52
Educación Física	398	371	61	59
Educación Infantil	1.287	1.114	197	41
Educación Primaria	2.139	1.705	270	78
Lengua Extranjera	510	411	34	18
Música	157	139	34	26
Pedagogía Terapéutica	593	520	55	88
TOTAL	5.262	4.410	669	362

PLANTILLAS

ASIGNACIÓN DE PLAZAS DOCENTES

●●● **Los 'concursillos', la 2ª quincena de agosto.** Los maestros que aprueben con plaza el concurso-oposición deberán elegir destino en un acto público, conocido como *concursillo*, que tendrá lugar la segunda quincena de agosto. Estos docentes trabajarán el próximo curso como funcionarios en prácticas. En aquellas especialidades donde no se cubran las plazas se recurrirá a listas de interinos. Una vez eligan destino los nuevos maestros y los funcionarios sin destino definitivo llegará el turno del personal interino. A pesar de las críticas sindicales, Educación también ha retrasado al mes de agosto los *concursillos* de Secundaria y Formación Profesional. De nuevo, en estas etapas, primero elegirán plaza los funcionarios sin destino definitivo y, despúes, los interinos.

Casi 8.000 docentes se benefician de las medidas del pacto educativo

Educación reducirá el próximo curso la carga lectiva en ESO (supone contratar 351 profesores), mejorará las ratios en la escuela rural y aumentará el profesorado de TIC, entre otras medidas

María Olazarán

PAMPLONA – Cerca de 8.000 docentes (4.540 de Infantil y Primaria y 3.456 de Secundaria) se verán beneficiados por las medidas recogidas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, que firmó el departamento de Educación y la mayoría sindical en verano de 2018. La Administración educativa, según explicó en una nota, "ha planificado las plantillas docentes para 2019-10 "teniendo en cuenta la reducción de dos horas de docencia directa en Secundaria (que supondrá la contratación de 351 docentes) así como las itinerancias, el apoyo en escuelas rurales y/o multigrado, el aumento del profesorado en tecnologías de la información y la reducción de horas de docencia directa a partir de los 58 años". En este sentido, el departamento afirmó que "hemos puesto en marcha la práctica totalidad de las medidas comprometidas para 2018-19 y recogidas en el pacto y se han implementado las acordadas para 2019-20".

Aparte de la reducción de la carga lectiva en Secundaria, la bajada de ratios en la escuela rural y la transformación digital de la escuela pública obligará al departamento a contratar profesorado el próximo curso. "Durante la planificación también se ha aplicado lo acordado respecto a la itinerancia del profesorado; es decir, computará como horario lectivo de docencia directa y presencial el dedicado a los desplazamientos entre localidades y también se han producido mejoras para profesoras itinerantes durante el periodo de embarazo, lo que supone ofrecer a estas docentes plazas sin itinerancia", expuso el departamento, que añadió que también se aplicará la reducción de docencia directa en Infantil y Secundaria para docentes a partir de 58 años (seis sesiones menos). Esta medida, que sustituye la docencia directa por otras tareas sin reducción retributiva, se aplicará de forma progresiva en los próximos cursos hasta los 55 años.

En total, el aumento del profesorado ha supuesto 10,4 millones de euros más en los presupuestos para 2019.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD El pacto educativo también recoge mejoras en el funcionamiento de centros escolares, que entrarán en vigor en el curso 2019-20 y que se han tenido en cuenta a la hora de planificar las plantillas, como por ejemplo la reducción de las ratios en las escuelas rurales. Asimismo, de cara a mejorar la atención a la diversidad, Educación limitará "las ratios en Formación Profesional Básica a 14 alumnos/as y a 12 en Diversificación y PEMAR". En este sentido, el departamento explicó que en el seno de la comisión de seguimiento, se analizarán las medidas necesarias en cuanto a la dotación y provisión de recursos humanos para garantizar la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales. A este respecto, Educación "se compromete a que el alumnado de necesidades educativas especiales reciba la atención específica correspondiente en todos los cursos".

COBRO DE VERANO Por último, tal y como respondió el miércoles a las críticas sindicales, Educación recordó que está trabajando en una fórmula para compensar a las personas interinas que han trabajado durante más de 5,5 meses el pasado curso, una medida que también se recoge en el pacto. "A pesar de que el 4 de julio se les dio de baja, Educación compensará a las cerca de 800 personas afectadas por esta cuestión para garantizar todos sus derechos adquiridos". ●

Imagen del incendio desde uno de los helicópteros del cuerpo de Bomberos de Navarra. *Foto: D.N.*

El fuerte viento dificulta la extinción de un incendio originado en las Bardenas

Las rachas de 45 kilómetros por hora lo extendieron a Aragón, cuyas autoridades colaboraron con las navarras

PAMPLONA – Los Bomberos de Navarra tuvieron que emplearse ayer en las labores de contención de un incendio en la Bardena Negra. Concretamente, se originó en un pinar muy próximo a Aragón situado en el barranco de Valdelázaro y, posteriormente, el viento de 35 kilómetros, con rachas de hasta 45, lo extendió hacia la provincia de Zaragoza y dificultó su extinción.

SOS Navarra tuvo conocimiento del fuego a las 17.17 horas y envió hasta el lugar a bomberos de los parques de Sangüesa, Tudela, Tafalla y Peralta, que colaboraron con los de Ejea de los Caballeros (Aragón). Además, se desplazaron al lugar del suceso dos brigadas de intervención forestal (Brif) con sus helicópteros, el avión Azor con base en el Aeropuerto de Noáin y un helicóptero más de coordinación.

Al tratarse de una zona alejada e incomunicada, un avión de comunicación y observación dio cobertura a las distintas unidades para que pudieran notificar sus acciones. – *M.U.O.*

La dieta mediterránea reduce hasta un 22% la medicación en la diabetes

Investigadores de Osasunbidea y de la Universidad de Navarra participan en el estudio, fruto de un ensayo clínico de gran tamaño

PAMPLONA – Investigadores del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, dirigidos por el profesor Miguel Ángel Martínez González, desvelan en un estudio que "la dieta mediterránea, rica en aceite de oliva virgen extra, podría reducir a largo plazo hasta en un 22% la necesidad de medicación en pacientes diabéticos", informó Salud.

Los resultados de la investigación forman parte del estudio Prevención con Dieta Mediterránea (Predimed), y se publicaron recientemente en la revista *Diabetes Care*. La diabetes, según explicó el departamento, ha alcanzado en la actualidad proporciones epidémicas y afecta a más de 450 millones de personas en todo el mundo, situándose a la cabeza de los problemas más graves de salud pública. De hecho, en el Estado uno de cada 10 adultos sufre diabetes tipo 2.

Los resultados son fruto de un ensayo clínico de gran tamaño, realizado con la participación de centros de salud de todo el Estado con una especial implicación de los de Navarra. Así, se valoró a 3.230 enfermos y enfermas de diabetes durante 3,2 años. Según lo establecido en el ensayo, a los pacientes se les asignaron al azar a tres dietas. A uno de los grupos se le indicó la dieta mediterránea con aceite de oliva virgen; a otro, la dieta mediterránea suplementada con frutos secos mixtos; y al grupo de control, se le prescribió una dieta baja en grasas.

El estudio constató que los asignados a la dieta mediterránea enriquecida con aceite de oliva virgen extra "reducían relativamente en un 22% la necesidad de iniciar medicación antidiabética, tanto oral como inyectable, en comparación con el grupo control".

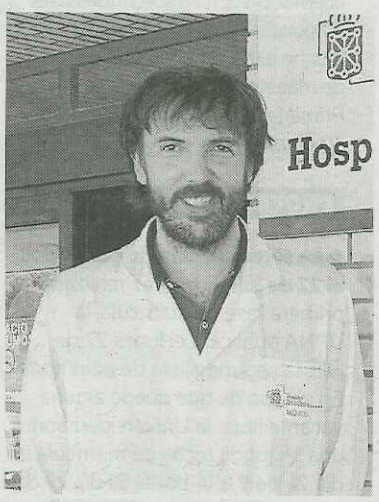

Javier Basterra, uno de los autores

El primer autor del estudio, el doctor Javier Basterra, especialista en Endocrinología y Nutrición del Hospital Reina Sofía de Tudela e investigador asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, afirmó que el efecto favorable probablemente se deba al cambio logrado en la composición general del patrón dietético usado en Predimed. Indicó también que la mejora no se puede explicar por una menor ingesta calórica, por la pérdida de peso, ni por un incremento de la actividad física, ya que no hubo diferencias al respecto entre los tres grupos. Por su parte, el doctor Fernando Arós, investigador de CIBERobn y autor senior del estudio, explicó que la menor necesidad de medicación con el patrón de dieta mediterránea y aceite de oliva virgen extra probablemente refleje el mejor control glucémico que se obtuvo con esta dieta durante el seguimiento del estudio Predimed. – *D.N.*

Economía

LA ECONOMÍA NAVARRA CRECERÁ UN 2,7% EN 2019 POR SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN

● Laboral Kutxa deja la subida del PIB nacional en el 2,2% ● La Comunidad crecerá un 2,2% en 2020 y generará 11.500 empleos entre este año y el próximo ejercicio

Sagrario Zabaleta Echarte
Unai Beroiz

PAMPLONA – La economía navarra crecerá un 2,7% este año por "el buen comportamiento de la demanda interna, sustentada en el consumo y en la inversión, y por los servicios y la construcción, por el lado de la oferta", indicó Joseba Madariaga, director del departamento de Estudios de Laboral Kutxa, durante la presentación del *Informe 2018 de la Economía Navarra/2018 Txostena Nafarroako Ekonomia*. La cooperativa de crédito presentó ayer este estudio habitual en esta fechas en su nueva sede de Pamplona, en Paseo Sarasate –anteriormente se encontraba en la calle de Arcadio María Larraona–.

Joseba Madariaga compartió mesa con Javier Cortajarena, director Territorial de Laboral Kutxa; e Ibon Urgoiti, director de Desarrollo de Negocio, que se estrenaba en estas ruedas de prensa. La cooperativo de crédito incidió en la "fortaleza de la recuperación del PIB foral con 23 trimestres de crecimiento consecutivos, con los incrementos en servicios y construcción –por parte de la oferta– y en consumo e inversión –por la demanda interna–", destacó Madariaga, aunque también apuntó la "desaceleración de la industria", un sector más propicio a notar las tensiones económicas y políticas en el ámbito internacional y su efecto en las exportaciones. Sin embargo, Madariaga destacó que "el sector exterior está funcionando muy bien, con comportamientos muy positivos para la Comunidad". Hasta abril, las ventas a otros países habían aumentado un 7,3%, con 3.312 millones, según los últimos datos disponibles.

Madariaga apuntó que "las tasas de crecimiento de los afiliados en la Comunidad Foral, en el entorno del 3%, y las de disminución del paro, sobre el 6%, se están desacelerando". Navarra contabilizó casi 290.000 afiliados en junio y la tasa de paro descendió al 8,19% –la más baja del Estado en el primer trimestre del año–.

El análisis de Laboral Kutxa mantiene la previsión para este año del 2,7% en Navarra y del 2,2% en España –un pronóstico que no ha tenido en cuenta la falta de constitución de Gobierno en Navarra y en el Estado–. Sin embargo, el director del departamento de Estudios de Laboral Kutxa remarcó que estas predicciones están sujetas a la incertidumbre de los vaivenes externos. "Está sin resolver la guerra comercial entre China y Estados Unidos y el *brexit*, dos asuntos que fomentan las inquietudes y se traducen en un freno de la inversión de las empresas a nivel global", explicó Madariaga. El otoño también va a ser importante porque la UE debe negociar los presupuestos para el próximo ejercicio y solucionar la salida de Reino Unido. "Estas incertidumbres pueden influir en las previsiones de crecimiento expuestas para 2019 y todavía más para las de 2020", recalcó. Laboral Kutxa estima que el PIB foral crecerá un 2,2% el próximo año y que en el bienio 2019-2020 generará 11.500 puestos de trabajo.

(Izda-dcha) Javier Cortajarena, Ibon Urgoiti y Joseba Madariaga, en la sede de Laboral Kutxa en Pamplona.

PRODUCTIVIDAD Y PARO Ibon Urgoiti, director de Desarrollo de Negocio, indicó que "lo positivo de las cifras de España y de Navarra no deben hacer olvidar las debilidades de la economía en esta etapa de salida de la crisis". A pesar de que en 2019 el déficit en el Estado estará claramente por debajo de la barrera del 3%, el endeudamiento público es muy elevado y requiere de medidas adecuadas. De esta forma, afirmó que "el bajo crecimiento potencial que se estima para la economía requiere de medidas que favorezcan la mejora de la productividad y la reducción del paro estructural, entre otras cuestiones". Madariaga planteó "fomentar políticas activas para impartir formación en desempleados para que entren al mercado laboral". ●

FONDOS ESTATALES

26,15 MILLONES PARA POLÍTICAS ACTIVAS

●●● **Empleo.** El Gobierno de Navarra en funciones recibirá 2.794.600 euros adicionales en el reparto de fondos estatales para políticas activas de empleo, que se sumarán a los 23,3 millones que ya fueron asignados, por lo que el total ascenderá a 26.156.100 euros. Este importe representa el 1,17% de los fondos del Ministerio de Trabajo a disposición de las comunidades (2.317 millones), ligeramente por encima de lo percibido en 2018, cuando representó el 1,16% (24,59 millones). Este reparto adicional fue comprometido ayer en el transcurso de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, con asistencia de la directora gerente del SNE, Paz Fernández.

EXPECTATIVAS 2019

● **Análisis.** Urgoiti señaló que "en lo que respecta a 2019 las expectativas contemplan la continuidad de la fase expansiva, algo que se aprecia con la información disponible del primer semestre". En cualquier caso, Laboral Kutxa espera que "el proceso de desaceleración profundice de manera que la economía tienda hacia los valores de crecimiento potencial, algo que podría considerarse normal tras el cierre de la brecha de producción". Sin embargo, "algunas de las causas de la pérdida de impulso actual –particularmente las políticas– distan de ser normales, por lo que la evolución económica a todos los niveles –internacional, nacional y regional– está sujeta a un elevado grado de incertidumbre", remarcó.

AÑO 2018

3,2%

EL PIB FORAL. El año pasado la economía navarra creció un 3,2% por el 2,6% de la estatal. En la Comunidad, la industria sufrió una desaceleración por las tensiones económicas y políticas a nivel global (2%); los servicios se mantuvieron constantes (4,1%); la agricultura también aportó menos (1,7%) y la construcción aumentó (del 1,1% al 2,5%). Madariaga detalló que el sector de la construcción ha tenido una recuperación natural, lejos de los abusos de 2007. Sobre las empresas, la rentabilidad de activos llegó al 6,8%; y la rentabilidad de fondos propios, un 9,3%.

TASAS DE CRECIMIENTO

Países/PIB 2019	
Francia	1,3%
Alemania	0,8%
Italia	0,1%
Japón	0,8%
España	2,3%
Reino Unido	1,4%
EEUU	2,5%
Unión Europea	1,4%
Euro Zona	1,1%
Asia/Pacífico	4,4%
Europa Oriental	2%
América Latina	1,5%
Total	2,7%
Países/PIB 2020	
Francia	1,3%
Alemania	1,4%
Italia	0,5%
Japón	0,4%
España	1,8%
Reino Unido	1,4%
EEUU	1,8%
Unión Europea	1,5%
Euro Zona	1,3%
Asia/Pacífico	4,3%
Europa Oriental	2,6%
América Latina	2,4%
Total	2,7%

Incertidumbre en la plantilla de la empresa de seguridad Ombuds

La compañía, con unos 60 empleados en Navarra, adeuda nóminas y no aclara su futuro, denuncia CSIF

PAMPLONA – La plantilla de la empresa de seguridad privada Ombuds, con 7.500 trabajadores en España de los que 60 se encuentran en Navarra, está preocupada por su futuro. La compañía adeuda nóminas, está en plena negociación con los bancos y hay un grupo industrial interesado en adquirir el 75% de la propiedad. CSIF dijo ayer que "sin querer infundir temor a los empleados, la empresa se encuentra en un escenario parecido a lo que sucedió en otras compañías: el anticipo a un concurso de acreedores". Por ese motivo, CSIF pidió "al resto de sindicatos aunar esfuerzos para establecer acciones conjuntas". Esta central insistió en que comunicará "a los clientes la situación real de la empresa", convocará movilizaciones en todas las comunidades y ejercerá las acciones legales necesarias. Ombuds suma 50 agentes de seguridad y 10 auxiliares de servicios en Navarra y trabaja en empresas como Eroski, Carrefour, RTVE o Correos. – *D.N.*

Siemens Gamesa, en tres parques marinos de EEUU

PAMPLONA – Siemens Gamesa suministrará aerogeneradores para tres parques eólicos marinos que la empresa danesa Orsted y la estadounidense Eversource proyectan en la costa noreste de Estados Unidos, que sumarán 1.714 megavatios de potencia. Las entregas, sin embargo, están condicionadas a la decisión final de inversión de Orsted y Eversource, según la comunicación que Siemens Gamesa ha remitido a la CNMV. Según Siemens Gamesa, se trata del contrato de mayor envergadura firmado hasta ahora en el mercado eólico marino de EEUU. Los tres proyectos son Revolution Wind, de 704 megavatios, en la costa de Rhode Island; Sunrise Wind, de 880 megavatios, en Montauk Point; y South Fork, de 130 megavatios, frente a Long Island. – *Efe*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,73%	↓ -0,38%	↓ -0,92%	↓ -0,46%	↓ -0,54%	↓ -0,56%	↑ 0,28%	↓ -0,53%
7.830,81	5.550,55	12.227,85	27.093,45	3.482,83	7.493,09	104.145,00	12.962,63
En el año: 23,71%	En el año: 17,33%	En el año: 15,81%	En el año: 16,14%	En el año: 16,04%	En el año: 11,37%	En el año: 18,50%	En el año: 16,32%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-07-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
DIA	6,424	0,55
BARON DE LEY	3,500	103,50
NYESA VALORE	2,963	0,01
G.E.SAN JOSE	2,948	9,08
SNIACE	2,800	0,10
FLUIDRA	2,226	11,94
ALANTRA	2,020	15,15
MASMOVIL	1,449	21,00

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
REIG JOFRE	-4,348	2,42
ACS CONST.	-4,168	36,56
SERV.POINT S	-4,127	0,60
INDRA A	-4,000	8,16
MEDIASET ESP	-3,070	5,81
PRIM	-2,979	11,40
GESTAMP	-2,896	4,56
URBAS	-2,632	0,01

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	54.068.817
VERTICE 360	50.460.900
BBVA	35.820.658
ABENGOA B	29.385.669
B. SABADELL	26.152.248
CAIXABANK	17.259.271
IBERDROLA	15.152.481
AMADEUS IT	10.018.364

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.369
Euribor 1 año	-0.298
$ EEUU	1.1227
Yen	120.96
Libra	0.89849
Franco Suizo	1.10726
Corona Noruega	9.6432
Corona Sueca	10.4998

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	99,000	-0,05	33,96
ACERINOX	7,790	-0,51	-4,56
ACS CONST.	36,560	-4,17	8,07
AENA	174,100	-0,85	28,25
AMADEUS IT	72,040	-2,04	18,41
ARCEL.MITTAL	14,714	-2,48	-19,06
B. SABADELL	0,918	0,28	-8,25
BANKIA	2,044	-1,68	-20,16
BANKINTER	6,404	-1,11	-8,75
BBVA	4,856	-1,01	4,75
CAIXABANK	2,509	0,12	-20,70
CELLNEX TELECOM	32,600	-0,43	54,79
CIE AUTOMOT.	22,400	-2,35	4,48
ENAGAS	19,625	-0,38	-16,88
ENCE	3,926	-1,70	-28,42
ENDESA	23,050	1,05	14,51
FERROVIAL	23,940	-0,33	35,29
GRIFOLS	28,950	1,19	26,42
IBERDROLA	8,614	0,47	22,74
INDITEX	27,450	1,33	22,82
INDRA A	8,160	-4,00	-0,91
INM.COLONIAL	9,820	-0,30	20,71
INT.AIRL.GRP	5,080	-0,97	-21,36
MAPFRE	2,726	0,11	17,50
MASMOVIL	21,000	1,45	7,69
MEDIASET ESP	5,810	-3,07	5,83
MELIA HOTELS	7,955	-1,18	-3,11
MERLIN PROP.	12,460	-0,56	16,47
NATURGY	22,680	-0,53	1,89
RED ELE.CORP.	17,655	-0,56	-9,44
REPSOL	13,275	-1,63	-5,72
SANTANDER	4,044	-1,83	1,80
SIEMENS GAMESA	14,755	-2,19	38,67
TELEFONICA	7,284	-0,38	-0,75
VISCOFAN	46,980	0,17	-2,37

↓ -0,63%

Último: 9.225,70 **Variación Año: 685,80**

Variación: -58,50 **Variación % Año: 8,03%**

SESIÓN

12 MESES

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	7,780	0,26	12,75
ABENGOA	0,021	0,00	42,07
ABENGOA B	0,009	1,12	164,71
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	20,200	-0,74	-8,84
AIRBUS	132,380	0,55	58,07
AIRTIFICIAL	0,140	0,57	0,29
ALANTRA	15,150	2,02	8,99
ALMIRALL	17,030	-0,23	27,37
AMPER	0,260	-0,76	8,79
AMREST HOLDI	9,100	0,00	-8,73
APERAM	22,800	0,00	2,24
APPLUS SERVICES	12,300	-1,13	26,93
ARIMA	9,950	-0,50	10,56
ATRESMEDIA	3,888	-0,72	-5,90
AUDAX RENOV.	2,006	0,00	56,11
AUXIL. FF.CC	42,300	-0,12	16,85
AZKOYEN	6,940	-0,57	6,12
B.RIOJANAS	4,560	0,00	-13,96
BARON DE LEY	103,500	3,50	-5,05
BERKELEY ENE	0,202	-1,46	78,41
BIOSEARCH	1,244	-0,48	25,40
BOLSAS Y MER	21,000	-0,47	-13,65
BORGES	3,140	0,64	-20,71
CCEP	50,100	-1,57	24,19
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	14,300	0,00	5,54
CODERE	3,435	-2,55	5,69
COEMAC	1,725	-1,43	-34,16
COR.ALBA	46,950	-0,53	10,47
CORREA	4,130	-0,24	27,08
D. FELGUERA	0,366	-1,74	-36,26
DEOLEO	0,068	-0,87	21,06

	Precio	Var.%	Var.% Año
DIA	0,550	6,42	19,18
EBRO FOODS	18,590	-0,16	6,59
EDREAMS ODIGEO	4,100	1,23	72,63
ELECNOR	11,600	-0,85	-12,12
ERCROS	1,955	-0,26	-37,22
EUSKALTEL	7,880	-0,38	12,73
EZENTIS	0,510	0,59	7,26
FAES	4,400	-0,23	48,15
FCC	11,680	0,69	-0,17
FLUIDRA	11,940	2,23	21,96
G.CATALANA O	32,700	0,77	0,31
G.E.SAN JOSE	9,080	2,95	97,39
GESTAMP	4,560	-2,90	-8,25
GL. DOMINION	4,575	-0,11	6,40
GRAL.ALQ.MAQ	1,715	0,00	33,98
GRIFOLS B	19,880	0,91	23,25
IBERPAPEL	26,800	-1,83	-18,79
INM. DEL SUR	10,650	0,00	3,40
LABORAT.ROVI	19,900	-0,50	14,04
LAR ESPAÑA REAL	7,190	0,42	-2,59
LIBERBANK	0,370	-1,18	-15,91
LINGOTES ESP	14,400	0,00	30,91
LOGISTA	19,940	-0,60	-8,78
METROVACESA, S.A.	10,060	-1,37	-6,42
MIQUEL COST.	15,780	-0,38	-7,07
MONTEBALITO	1,835	0,55	40,08
NATRA	0,996	-0,10	16,90
NATURHOUSE	2,080	0,00	31,81
NEINOR H.	10,310	1,38	-20,69
NEXTIL	0,666	-0,89	-7,39
NH HOTEL	4,426	-0,81	9,12
NYESA VALORE	0,014	2,96	-16,77

	Precio	Var.%	Var.% Año
OBR.H.LAIN	1,100	-0,90	68,71
ORYZON GENOMICS	3,685	0,27	70,21
PARQUES REUNIDOS	13,740	0,15	27,22
PESCANOVA	0,432	-1,48	-23,02
PHARMA MAR	1,789	-1,54	64,13
PRIM	11,400	-2,98	8,57
PRISA	1,410	0,57	-15,32
PROSEGUR	4,294	-1,83	-2,89
PROSEGUR CASH	1,846	-2,02	-4,55
QUABIT INM.	1,064	1,33	-18,15
REALIA	0,900	-0,22	-1,10
REIG JOFRE	2,420	-4,35	6,14
RENO MEDICI	0,677	-1,46	12,83
RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,040	-0,85	-10,20
RENTA CORP.	3,830	-2,30	20,06
SACYR	2,386	-1,00	36,81
SERV.POINT S	0,604	-4,13	51,19
SNIACE	0,103	2,80	46,86
SOLARIA	5,840	-0,17	47,29
SOLARPACK	11,300	0,18	13,00
TALGO	5,410	0,00	0,93
TEC.REUNIDAS	21,320	-1,75	-0,09
TELEPIZZA	4,700	0,00	1,87
TUBACEX	2,705	-0,18	8,20
TUBOS REUNID	0,223	0,45	55,94
UNICAJA	0,786	-1,26	-31,65
URBAS	0,007	-2,63	117,65
VERTICE 360	0,004	0,00	43,37
VIDRALA	80,200	-0,25	8,53
VOCENTO	1,305	-1,88	18,64
ZARDOYA OTIS	6,430	0,00	4,82

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	281,850	0,37	54,52
AIR LIQUIDE SA	122,350	-0,12	12,82
AIRBUS SE	132,100	0,11	57,34
ALLIANZ SE-VINK	215,450	-0,71	23,02
AMADEUS IT GROUP	72,040	-2,04	18,41
ANHEUSER-BUSCH I	79,220	0,08	37,30
ASML HOLDING NV	199,500	2,84	45,45
AXA	23,635	-0,67	25,33
BANCO SANTANDER	4,044	-1,83	1,80
BASF SE	60,430	-0,67	0,05
BAYER AG-REG	58,760	-0,42	-2,97
BAYER MOTOREN WK	66,150	-0,30	-6,44
BBVA	4,856	-1,01	4,75
BNP PARIBAS	42,370	-0,35	7,33
CRH PLC	29,470	-0,27	27,58
DAIMLER AG	45,380	-1,63	-1,15
DANONE	75,740	0,32	23,13
DEUTSCHE POST-RG	29,355	-0,37	22,77
DEUTSCHE TELEKOM	14,770	-0,69	-0,34
ENEL SPA	6,559	0,71	30,04
ENGIE	13,825	0,18	13,57
ENI SPA	14,300	-0,79	4,02
ESSILORLUXOTTICA	118,800	1,93	7,56
FRESENIUS SE & C	45,325	-0,67	6,95
IBERDROLA SA	8,614	0,47	22,74
INDITEX	27,450	1,33	22,82
ING GROEP NV	10,238	-0,45	8,80
INTESA SANPAOLO	2,050	0,34	5,68
KERING	519,600	-0,95	26,24
KONINKLIJKE AHOL	20,365	-2,30	-7,75
KONINKLIJKE PHIL	39,245	-0,65	26,88
LINDE PLC	180,050	-0,22	29,95
LVMH MOET HENNE	382,850	0,04	48,28
L´OREAL	250,600	-0,40	24,55
MUENCHENER RUE-R	223,000	-0,09	17,03
NOKIA OYJ	4,552	0,46	-9,51
ORANGE	13,260	-0,34	-6,32
SAFRAN SA	129,950	0,31	23,29
SANOFI	74,000	-0,34	-2,19
SAP SE	113,320	-5,61	30,36
SCHNEIDER ELECTR	76,100	-1,40	27,43
SIEMENS AG-REG	99,180	-0,50	1,85
SOC GENERALE SA	22,715	-0,48	-18,35
TELEFONICA	7,284	-0,38	-0,75
TOTAL SA	48,030	-1,15	4,01
UNIBAIL-RODAMCO-	126,700	-0,59	-6,43
UNILEVER NV	54,170	0,11	14,28
VINCI SA	93,140	-0,41	29,33
VIVENDI	25,010	0,24	17,53
VOLKSWAGEN-PREF	151,460	-1,05	9,03

CCOO gana las elecciones en el Ayuntamiento de Tudela ampliando su representación

CCOO de Navarra ha logrado obtener cuatro delegados y delegadas, uno más que en las anteriores elecciones

18/07/2019.

Ayto Tudela

CCOO ha ganado las elecciones sindicales de personal funcionario en el Ayuntamiento de Tudela, convirtiéndose en la primera fuerza sindical en el segundo ayuntamiento de Navarra, que cuenta con una plantilla en personal funcionario de 330 personas.

El nuevo Comité de Empresa ha quedado formado por 4 delegados de CCOO (71 votos), 3 de UGT (65 votos), 3 de ELA (46 votos), 1 de AFAPNA (25 votos), 1 de Solidari (24 votos) y 1 de LAB (20 votos).

El Comité anterior lo integraban 4 delegados de UGT, 3 de CCOO, 2 de ELA, 2 de AFAPNA, 1 de Solidari y 1 de LAB".